

Señores Justicia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbran; a saber D. Juan. Verdum & Copinora Abogado del R. Consejo, y Alcaldemayor de ella, D. Lope Gonzalez de Abellaneda, D. Joseph dela Calle, D. Alfonso Estanueva, D. Rafael de Sion, D. Juan Tizon, D. Juan. Fontes, D. Alexo Estanueva, D. Quachin Riquelme, D. Juan Carrillo, D. Estatho Dar-  
dalla, y D. Juan Sandoval veidores.

Sejendo Joseph Nereolo, y Francisco Pico Jurado.  
Presentose en este Ayuntamiento, D. Salvador Avenio, con  
de Alcaualar asno. D. Real titulo del Rey nuestro S. su fecha en veinte y uno de  
D. Salv. Avenio. Julio pasado de proximo, firmado de su Real mano, y respaldado  
de D. Francisco Xavier Morales Velasco, por el que se confiere el  
empleo de Alcaual mayor de Alcaualar de esta Ciudad, y su rey-  
no, en hijo, y como heredero de D. Leonardo Avenio, su  
padre, cuyo era, con facultad de poder nombrar un theniente, y de  
mas que por dicho titulo se le concede. La Ciudad haviendo  
dolo oydo, lo obedecio con el respeto debido; y Acordo, se guarde  
cumpla, y execute en todo, y por todo, como su eltao. lo manda  
y en su conformidad haviendo precedido la solemnidad del  
juramento acostumbrado, se le dio al dho D. Salvador la posesion  
de este empleo, entregandole el Sr. Alcaldemayor la vara de  
Justicia, por lo que le corresponde; y que se debueva dho titulo ori-  
ginal, quedando copia en el libro de Cartas Reales.  
El Señor D. Alfonso Estanueva veidor y Procurador Gener.  
D. Diputado del lugar de Alpuer... dio Cuenta, como por el Señor Alcaldemayor, en auico que ha se-  
nido, contra Juan Villar, Diputado del lugar de Alpuer, so-  
bre diferentes excesos, se ha mandado suspender de este empleo, co-  
mo se acredita de testimonio dado por Jph Sanchez escrivano de  
su eltao. que se halla en la cetera, lo que hace presente para que